



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

12274*Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca por el que se modifica a una de las personas miembros de la Comisión Informativa General y de Cuentas***Hechos**

1. Por Decreto de la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca de día 25 de julio de 2023 se dictó Decreto por el que se nombran las personas miembros de la Comisión Informativa General y de Cuentas.

2. El día 2 de diciembre de 2024 la portavoz del Grupo Partido Popular del Consejo Insular de Mallorca ha solicitado la sustitución de la Sra. Maria Garrido Pascual por el Sr. Rafael Ángel Bosch Sans, como miembro suplente de la Comisión Informativa General y de Cuentas.

Por todo ello ,

DECRETO

1. Cesar a la Sra. Maria Garrido Pascual como miembro suplente de la Comisión Informativa General y de Cuentas y agradecerle los servicios prestados.

2. Designar para que forme parte de la Comisión Informativa General y de Cuentas al Sr. Rafael Ángel Bosch Sans como miembro suplente, en representación del Grupo Partido Popular en el Consejo Insular de Mallorca.

De esta manera, los vocales de la Comisión Informativa General y de Cuentas en representación del Grupo Partido Popular son:

- Titular: Antonio Francisco Fuster Zanoguera
- Suplente: Rafael Ángel Bosch Sans
- Titular: Maria Núria Riera Martos
- Suplente: Maria Magdalena García Gual
- Titular: Bernat Vallori Mairata
- Suplente: Margarita Serra Cabanellas
- Titular: Maria Bauzá Mascaró
- Suplente: Antònia Subirà Salas

2. Comunicar este Decreto a las personas interesadas y publicar su contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB) y en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca.

3. Dar cuenta al Pleno, en la primera sesión ordinaria que tenga lugar.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (2 de diciembre de 2024)

El presidente del Consejo Insular de Mallorca

Llorenç S. Galmés Verger

